

Para conocimiento de la Archicofradia de Nra. Sra. de los Dolores en San Juan y satisfacion de de los Sres. que inspeccionen las cuentas de ella, declaro: que sin alterar en nada la cantidad que correspondia gastar en el entierro de la Cofrade D.<sup>a</sup> Lucia Pinazo Garcia dispuse de acuerdo con la hija de la finada que fuese conducida en Coche funebre de 3.<sup>a</sup> Clase y la diferencia de derechos y costo del de 2.<sup>a</sup> que paga la Corporacion que son ochenta reales se invirtiesen en el pago de los Sres. Eclesiasticos para que siguieran acompañando el cadaver hasta el Cementerio. =

Málaga 27 de Noviembre de 1874.

El Albacea de la Archicofradia

Juan Bta. Diaz

